

## AVISO DE SINCERAMIENTO

**Fecha** : 14 de abril del 2023

**Vigencia** : Permanente

**Información no Publicada:** Norma de creación de la entidad

**Rubro** : Datos generales

**Motivo** :

La Sub Gerencia de Informática de la Municipalidad Provincial de Arequipa, hace de conocimiento público que no se cuenta con la Norma de creación de la Entidad ya que no se cuenta con esta información, razón por lo que no está publicada en el Portal de Transparencia Estándar.

**Acciones dispuestas** : No aplica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA  
Alf. José Augusto Arce Paredes  
SUB GERENTE DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA (\*)

## Fundación de Arequipa



El 15 de agosto de 1540, Don Garcí Manuel de Carvajal, Teniente de Gobernados y Gobernador, por mandato del Conquistador Don Francisco Pizarro, fundó la Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunción, Arequipa en el sitio denominado La Chimba (San Lázaro) a la margen izquierda del río. Al hallarse entre los fundadores y vecinos, algunos nobles e hidalgos andaluces, extremeños y castellanos, la villa inmediatamente fue

elevada a la categoría de ciudad el 22 de septiembre de 1541.

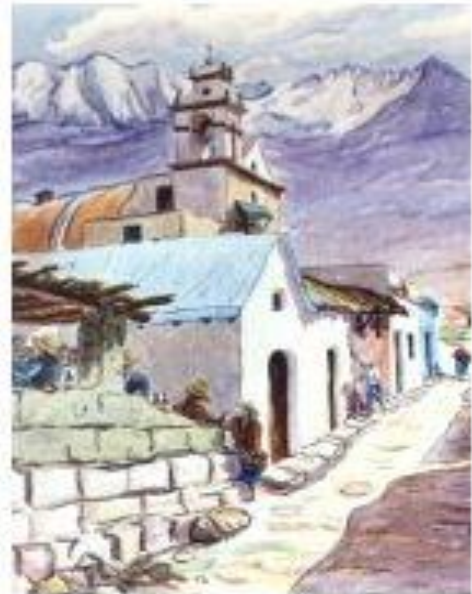
El acta de fundación de la “Villa de la Asunción de Nuestra Señora del Valle Hermoso de Arequipa” dice lo siguiente:

"E después de lo susodicho, en el valle de Arequipa, a quinze dias del mes de agosto de mill e quinientos e cuarenta años el muy magnífico señor Garcí Manuel de Carbajal teniente e capitan por el ilustre señor Marqués Don Francisco Pizarro governador en estas provincias por su magestad, en cumplimiento del mandamiento de dicho señor governador anduvo por el dicho valle de Arequipa, e se informó del asiento más conveniente e sano e de menos perjuicio de los naturales; e abiéndolo visto según dicho es, dixo que en nombre de su magestad e del dicho señor governador Don Francisco Pizarro e en su real nombre, fundaba e fundó la dicha Villa Hermosa en el Valle de Arequipa, en la parte de Collasuyo, donde su Señoria mandó, encima de la barranca del rio, del dicho valle; e su merced en la cruz en el sitio que viene señalado para iglesia, e ansi mismo puso la picota en la plaza de la dicha villa, lo que dixo que hacia e hizo en nombre de su majestad y del dicho señor govemador en su real nombre como dicho es e por posesión, e ansi fecho su merced mandó pregonar e fue pregonando que los vezinos e otras personas que tienen solares en la dicha villa hermosa los pueblen e edifiquen sus casas en ellos dentro de seis meses cumplidos primeros siguientes so las penas que el señor governador manda e ansi fue pregonado publicamente por vos Pedro Ires pregonero público e su merced lo firmó de su nombre siendo testigos Hernando de Silva e Hemando de Torres regidores e Juan de la Torre alcalde e Luis de León e el Padre Rodrigo Bravo e Fray Bartolomé de Ojeda e el Padre Fray Diego Manso e Diego de Hernandez e otras muchas personas que en el estaban e su merced lo firmó como dicho es—Garcí Manuel de Carbajal— todo lo cual que dicho es pasó ante mi—Alfonso de Luque escribano público."



Una vez llevada a cabo la fundación de Arequipa, y luego de que se levantaran las primeras viviendas, se nombró como primer alcalde para dirigir el destino de la ciudad al mismo fundador, Juan de la Torre y Díaz Chacón, quien recibió dos fanegas de tierra para fabricar su casa y las caballerizas.

Posteriormente, el Virrey D. Francisco Álvarez de Toledo, quien se encontraba en la ciudad realizando una visita general al territorio de su jurisdicción, le concedió a la ciudad, mediante decreto de 20 de agosto de 1571, el título de «Muy noble y muy leal», en virtud de sus méritos y servicios a la causa real.



El título fue confirmado por Felipe II «con muchas más honras» en dos cédulas: una fechada en Badajoz el 20 de septiembre de 1580 y la otra en Madrid el 28 de enero de 1594, lo cual no parece muy exacto, toda vez que en esa como en otras cédulas se hacía únicamente referencia a ese título, que ya tenía Arequipa. La cédula de Badajoz contiene elogios para las matronas de esta ciudad por el valioso donativo que hicieron de sus joyas a fin de aliviar la situación del Tesoro Real.